



**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL**



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**INTERESADO:** L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, presidente municipal constitucional del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

**ACTO QUE SE NOTIFICA:** Oficio número ASEH/DAS/DGFSM/4817/2023 y Cédula de Resultados Preliminares.

**EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDE LA CUENTA PÚBLICA:** 2022

**NÚMERO DE AUDITORÍA:** ASEH/DGFSM/076/TUB/2022

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 15:00 quince horas del día 15 de diciembre del 2023, el suscrito C. Eduardo Mendoza Palomares, servidor público de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, con el cargo de Auxiliar Jurídico adscrito a la Dirección General de Fiscalización Superior Municipal identificado con gafete oficial de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo que contiene fotografía que coincide con los rasgos fisionómicos e quien lo porta, expedido por el L.E. JORGE VALVERDE ISLAS, en su carácter de Auditor Superior del Estado de Hidalgo, y designado para realizar la presente notificación mediante oficio No. ASEH/DGFSM/3906/2023 en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo y 13 fracción XXIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, quien actúa con dos testigos de asistencia, la primera de ellos la C. Israel Islas Hernández, quien se desempeña como Jefe de departamento adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que contiene fotografía que coincide con los rasgos fisionómicos de quien la porta y la C. Marisol Guevara Martínez Campos, quien se desempeña como Auditora adscrita a la Dirección General de Fiscalización Superior Municipal, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, que contiene fotografía que coincide con los rasgos fisionómicos de quien la porta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción I párrafo primero, 11 y 40 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, hago constar que el C.P.C. Edgar Haciel Bustos Olivares Tesorera municipal del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, se encuentra presente en las oficinas que ocupa la Dirección General de Fiscalización Superior Municipal de este Órgano Técnico ubicadas en: Camino Real de Pachuca, LC-8 LT-78 MZ SM-1, Número 1527, Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084, en esta Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, quien se identifica con credencial para votar número 00770863363909111107M2412311MEX, expedida por Instituto Nacional Electoral, en donde aparece su fotografía misma que coincide con los rasgos fisionómicos de quien la presenta, y habiéndole indicado el motivo de esta diligencia, procedo a notificar el **Oficio número ASEH/DAS/DGFSM/4817/2023** y la **Cédula de Resultados Preliminares**, que lo acompaña, correspondiente al municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, relativo a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, con sus respectivos 63 sesenta y tres anexos, considerado que conforme a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, la Entidad Fiscalizada cuenta con un plazo de **07 días hábiles** contados a partir del día siguiente a aquel en que se practica la presente notificación para que presente las justificaciones y aclaraciones que en derecho corresponda.

Oficio que en lo conducente de forma medular señala:

Me permito enviar a usted, como representante de la Presidencia municipal del municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo conforme a lo dispuesto por los artículos 143 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, la Cédula de Resultados Preliminares que derivó de la auditoría practicada a la Presidencia municipal del Tulancingo de Bravo, Hidalgo, del ejercicio fiscal 2022, a efecto de que presente la documentación, justificaciones y aclaraciones que considere necesarias en un plazo no mayor a **7 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la notificación del presente; documentación que deberá presentarse

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL**




mediante oficio, debidamente ordenada y enlistada por observación, foliada y en copia certificada, no obstante lo anterior, en caso de no aportar elementos suficientes para atender las observaciones preliminares éstas quedarán como no atendidas.

**Cédula de Resultados Preliminares** que acompaña al citado oficio y que en lo conducente de forma medular señala:

Se determinaron 97 resultados, de los cuales 78 corresponden a resultado(s) con observación; 23 relacionados a errores u omisiones, así como 55 resultado(s) a probables recuperaciones por \$20,203,806.60 (Veinte millones doscientos tres mil ochocientos sesenta pesos 60/100 M.N).


Por lo que en este acto, entrego a el C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares Tesorera municipal del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo el original de la presente Cédula de Notificación, así como el original del **Oficio número ASEH/DAS/DGFSM/4817/2023** constante en una foja útil por ambas de sus caras, con anexo I en una foja por una de sus caras, y, el original de la **Cédula de Resultados Preliminares** que lo acompaña, misma que contiene firma autógrafa de su emisor y consta de 8 ocho páginas, con sus respectivos 63 sesenta y tres anexos, obrando firma de recibido en los documentos correspondientes; por lo que en este acto doy por notificado legalmente la el C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares Tesorera municipal del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Siendo las 15:00 quince horas de la fecha de su inicio, se da por terminada la presente diligencia, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. CONSTE

  
C. Eduardo Mendoza Palomares  
Servidor Público de la Auditoría Superior del  
Estado de Hidalgo que realiza la notificación


**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN NOTIFICA**

  
C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares Tesorera  
municipal del municipio de Tulancingo de Bravo,  
Hidalgo



**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE**

  
C. Israel Islas Hernández  
Testigo  
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

  
C. Marisol Guevara Martínez  
Testigo  
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA